

EDUTEC 2008, Santiago de Compostela, 2008.

Estrategias para la incorporación de centros de acceso a las tecnologías a la sociedad del conocimiento a través de una Red de Integración regional.

Bain María Elena, Rojas Hugo Santos, Ramos Samanta,
Marquez Eugenia y Aranciaga Ignacio.

Cita:

Bain María Elena, Rojas Hugo Santos, Ramos Samanta, Marquez Eugenia y Aranciaga Ignacio (Septiembre, 2008). *Estrategias para la incorporación de centros de acceso a las tecnologías a la sociedad del conocimiento a través de una Red de Integración regional. EDUTEC 2008, Santiago de Compostela.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ignacio.aranciaga/16>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzvf/N83>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

María Elena Bain
unpabimodal@unpa.edu.ar

Hugo Santo Rojas

Samanta Ramos

Eugenia Márquez

Ignacio Aranciaga

Programa de Educación a Distancia-Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Prov. Santa Cruz.
Argentina.

ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE CENTROS DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, A TRAVÉS DE UNA RED DE INTEGRACION REGIONAL

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral, UNPA, en cooperación académica con la Universidad de las Islas Baleares, UIB, lleva adelante un conjunto de acciones tendientes a favorecer la incorporación de las comunidades de la Patagonia Austral en la sociedad del conocimiento. Concretamente, se pretende generar capacidades para el desarrollo económico, político, social y cultural con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Entre estas acciones, destaca la constitución de un Centro Virtual en la Patagonia Austral. El Centro Virtual se postula como un centro de acceso a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, que distribuye servicios e integra a las comunidades que participan de éstos.

Las prácticas en marcha, se encaminan a crear una comunidad virtual, como parte constitutiva del Centro virtual, donde se instalen los servicios educativos del ámbito formal y no formal, se proporcionen servicios de información e intercambio de experiencias, a través de los cibereducativos¹ y otras unidades de acceso.

Los aspectos administrativos e institucionales que permiten el funcionamiento del Centro se gestionan a través de un consorcio, que se denomina ReVinDiPA (Red de Vinculación Digital de la Patagonia Austral).

En la conformación del consorcio, merecen una especial atención dos unidades genéricas de acceso a la red, el Centro Tecnológico Comunitario, CTC, y el ciber café, a fin de evaluar su incorporación.

Este trabajo propone estrategias que permitan incorporar a estas unidades de acceso al consorcio de ReVinDiPA.

OBJETIVO

El presente trabajo persigue los siguientes objetivos:

- Realizar un análisis contextual de los Centros Tecnológicos Comunitarios, enfocado en sus objetivos, la evolución de su funcionamiento, los recursos disponibles, el financiamiento y su sostenibilidad.
- Realizar un análisis contextual de los cibercafés, centrado en las estrategias comerciales, características de la población usuaria y las políticas públicas que han dado origen.

¹ El cibereducativo se define como el lugar físico en el que se desarrollan actividades de alfabetización digital, desarrollo de recursos/materiales digitales, alojamiento de los proyectos de desarrollo comunitario, educativo o económico de los diferentes colectivos sociales.

- Analizar el estado actual de las dos unidades de acceso a la red, sobre la base de los elementos favorecedores de su sostenibilidad y de su inclusión en la Red de Vinculación Digital de la Patagonia Austral.
- Delinear estrategias que posibiliten la incorporación de estas unidades de acceso a la red, al Consorcio de la ReVinDiPA.

ANÁLISIS DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS (CTC)

El proyecto Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) forma parte del Programa para la Sociedad de la Información PSI (<http://www.psi.gov.ar>) que surge en el año 1999, con la misión de promover el uso social de las nuevas tecnologías, mediante la instalación de telecentros de uso comunitario, por considerarlo condición necesaria para el desarrollo socioeconómico, contribuyendo así a la cohesión de la sociedad en su conjunto.

Los CTC están equipados con 5 ordenadores, conectadas en red, con acceso a Internet, impresoras láser y a chorro de tinta, cámara web, cámara digital, scanner y software para el uso de las comunidades.

Los CTC son cedidos en comodato a una institución beneficiaria, a través de la cual el Programa busca el logro de sus objetivos. Tales instituciones desempeñan un papel clave en el Programa, ya que de la apropiación de sus objetivos y del cumplimiento de sus obligaciones relativas al mantenimiento del equipo provisto y atención a usuarios, depende el éxito de la propuesta.

Para la gestión del CTC, el Programa contemplaba dos figuras claves: el coordinador técnico y el coordinador pedagógico. El primero de ellos está relacionado con la atención a los usuarios a los fines de facilitarles su aproximación a las tecnologías, la familiarización con el equipamiento instalado y el acceso a Internet y sus posibilidades de comunicación e interacción. Su tarea es clave en el sentido de que el acceso de las comunidades a la aplicación de las herramientas tecnológicas puede lograrse una vez que de han vencido las barreras de su conocimiento y manejo. El coordinador pedagógico, por su parte, busca promover el aprendizaje y la participación de los usuarios en el proceso de alfabetización tecnológica, convirtiéndolos en protagonistas de su propio desarrollo.

Con el equipamiento detallado y la organización descrita de los CTC, el Programa buscaba generar condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso a las tecnologías, promover el desarrollo de proyectos comunitarios, ser vehículo de acciones de capacitación y formación laboral, impulsar el desarrollo productivo local poniendo énfasis en las micro y pequeñas empresas, canalizar campañas de difusión de políticas públicas en el terreno de la salud, la acción social, la educación y la participación ciudadana.

Con tales propósitos se instalaron 1.350 CTC en todo el país, de los cuales 22 se radicaron en la provincia de Santa Cruz (el 1,6 % del total). También se debe destacar que integrado al Proyecto CTC funciona el Proyecto Bibliotecas Populares.ar, el que cuenta con 1.745 bibliotecas, de las cuales 23 (1,3% del total) se emplazaron en la provincia.

El 35,6% del total de CTC se instalaron en establecimientos educativos o universidades, el 24,6% en fundaciones y asociaciones civiles varias, mientras que el 19,5% se radicaron en organismos municipales. El resto de instituciones receptoras fueron bibliotecas públicas (7,4%), cooperativas (5,1%), sindicatos (4,9%), organismos de gobierno (4,2%), iglesias (2,5%), bomberos voluntarios (1,3%), hospitales (0,5%) y organismos militares (0,5%).

En un estudio sobre la experiencia del Proyecto CTC (Rabadán & Bassi, 2001), se destacan los siguientes aspectos relacionados con el funcionamiento de los CTC:

1. Que aquellas instituciones receptoras que antes de la instalación del CTC ya habían desarrollado experiencias de dinamización socio comunitaria, fueron las que mejor desempeño demostraron en el logro de los objetivos del programa. El trabajo comunitario desarrollado por tales organizaciones se vio potenciado por la disponibilidad del CTC.

2. Sólo el 30% de los CTC instalados funcionaban de acuerdo a los objetivos del programa, evidenciándose la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, y una importante capacitación interna en la gestión del centro.

3. Existe una marcada relación inversa entre el tamaño de la población asiento de los CTC y la inserción y participación comunitaria.

Asimismo, el informe presenta un detallado análisis de las dificultades estructurales que se detectaron durante la implementación del proyecto CTC, discriminadas según correspondan a aspectos sociales e institucionales o a aspectos técnicos.

Entre los primeros se resaltan:

- Los criterios para la selección de instituciones beneficiarias no siempre se orientaron hacia una misión organizacional con claros objetivos comunitarios, detectándose CTC emplazados en instituciones sin fines comunitarios ni con reconocimiento local y apropiación de los CTC para el usos interno de la organización.

- Coordinadores sin los perfiles de especialización tecnológica y pedagógica adecuados para la división del trabajo prevista en el proyecto.

- Volatilidad en la gestión de los CTC, que generalmente implican cambios permanentes de los coordinadores, impidiendo generar una comunidad de aprendizaje al interior del CTC.

- No siempre las localidades elegidas para la radicación de los CTC cumplía con la condición de desventaja socio económica o geográfica, prevista inicialmente en el proyecto.

- Ausencia de capacitación en los aspectos de administración del centro, y sobretodo, en dinamización socio cultural para el trabajo participativo de la comunidad.

- No alcanzó a construirse el sitio web del proyecto CTC que se transformara en referencia institucional y punto de encuentro para compartir experiencias comunes.

- Falta de un sistema de seguimiento y evaluación que propiciara el mejoramiento continuo del proyecto y sus componentes.

Entre los déficit detectados en los aspectos técnicos se destacan:

- Problemas de conectividad en gran parte de los CTC (aproximadamente el 50%).

- Falta de soporte técnico in situ para atender los requerimientos informáticos de los CTC.

- Falta de capacitación en seguridad y configuración de redes.

Desde la presentación del informe se aprecia la reorientación que ha tomado el Programa para la Sociedad de la Información, actualmente dependiente de la

Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Actuaron como disparadores del cambio los compromisos asumidos en la Declaración de la Cumbre Mundial Sobre la Información, CMSI, Ginebra-Túnez 2003-2005² y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, ODM³.

En este nuevo contexto, si bien el Programa mantiene el objetivo de facilitar el acceso de distintos sectores de la población a los beneficios de la Sociedad de la Información buscando favorecer el uso generalizado de las TIC, su acción se centra especialmente en generar condiciones facilitadoras de utilización en el marco de las políticas públicas de desarrollo e inclusión de las comunidades y colectivos menos favorecidos.

El programa ha creado una Intranet dedicada a los CTC propiciando la participación horizontal de los centros que componen el proyecto. La Intranet se constituye en el punto de encuentro de los coordinadores ubicados en todo el país.

Asimismo, a través de la Intranet CTC se realiza la publicación de noticias y eventos. A la vez es un espacio dedicado a la administración de contenidos, utilizándose como un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje para la capacitación a distancia, el intercambio de experiencias y lugar de almacenamiento de información para ser compartidos por toda la red de CTC.

En el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación dedicado a los CTC pueden apreciarse iniciativas y un trabajo centrado en el desarrollo de las comunidades donde los centros de acceso a las tecnologías se asientan.

El programa contempla la alianza con socios estratégicos y promueve las relaciones interinstitucionales para el trabajo cooperativo en pos de los objetivos del proyecto. En este sentido, la nueva orientación e impulso que han tomado los CTC debiera verse como una oportunidad la incorporación de los CTC a la REVINDIPA, tanto por los objetivos compartidos como por la capitalización de la trayectoria recorrida por los centros desde su creación, y el aprendizaje logrado con la superación de las dificultades ya enunciadas.

ANÁLISIS DE LOS CIBERCAFÉS

Los cibercafés son pequeñas empresas que se han expandido rápidamente a través de todo el mundo que ofrecen un servicio de acceso a las TIC, formando parte de un sistema sustentable.

Los cibercafés tienen importantes características sobre enfoques de gestión y políticas que contribuyen a la sustentabilidad. Dentro de estas características destacan (Proenza, 2005):

- Demanda significativa de la población de bajos ingresos con acceso limitado a servicios de telecomunicaciones;

² Los principios y objetivos acordados en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en noviembre de 2005, con el fin de encausar el potencial de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la región, fueron recogidos en el Plan eLac 2010 originado tras la suscripción del "Compromiso de San Salvador" en el marco de la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información eLAC2007, realizada en febrero de 2008 en El Salvador.

³ Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

- Mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones, lo que ha producido una caída rápida en el costo de la conectividad;
- Mayor motivación de los operadores para generar ingresos, al no tener fuentes de financiamiento alternativas.

A medida que la competencia aumenta, se produce una evolución interesante: los operadores que sobreviven son aquellos que encuentran una manera de hacer que el cibercafé tenga una tasa de ocupación superior al 65%, y están en la búsqueda constante de alternativas que les permitan mantener bajos sus costos, recurriendo a opciones alternativas.

En lo que respecta a la inserción del ciber café en las comunidades de Santa Cruz, se aprecia que, al igual que en el resto de Argentina, y como en casi toda América Latina, estos centros son la principal forma de acceso a Internet, superando notablemente a otros puntos de ingreso a la web, tales como las conexiones desde el hogar, el trabajo o desde centros de estudios.

El posicionamiento del ciber café como centro de elección para los argentinos en cuanto al acceso a Internet, ha llevado a que los organismos gubernamentales orienten sus políticas de protección y desarrollo de la niñez y adolescencia, buscando utilizarlos como instrumentos de recuperación y revinculación familiar de los chicos que tienen a la calle como hogar. Las experiencias realizadas en la ciudad autónoma de Buenos Aires y en Mendoza aún no se replican en la provincia de Santa Cruz, no obstante su proyección patagónica puede estimarse a corto plazo.

Debe tenerse presente que en los últimos años se ha producido un importante incremento de las conexiones realizadas desde los ciber cafés, producto del mejoramiento en los servicios provistos en materia de conectividad. Los estudios dan cuenta que el 40% de los usuarios de Internet se conectan desde los ciber cafés.

LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO (CTC, CIBERCAFÉ)

El Estatuto de REVINDIPA contempla la asociación de instituciones y organismos que contribuyan al desarrollo de los objetivos del proyecto.

En la carta orgánica de la Red están previstas dos figuras de adhesión: Miembros y Asociados. Los de la primera categoría gozan plenamente, de todos los derechos y quedan sujetos a todas las obligaciones que se establecen en el Estatuto. Mientras que los adherentes en la segunda modalidad, gozan de derechos limitados y quedan sujetos a obligaciones, también limitadas, establecidas en el mismo estatuto. Cada una de estas figuras son concebidas en carácter institucional o individual.

La calidad de Miembros se reserva para personas o instituciones dedicadas a proyectos de inclusión digital.

Mientras que la figura de Asociado está concebida para individuos u organismos cuya orientación no sea el de la inclusión digital, pero que participen en temas afines con la misión y objetivos de la Red.

Respecto a los CTC deben tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Considerando que el Programa Sistemas de la Información y ReVinDiPA están abiertos a acuerdos de cooperación para el logro de sus objetivos, deberían estrecharse las vinculaciones con la Secretaría de Comunicaciones de la Nación con el fin de lograr una asociación estratégica entre ambas instituciones, y facilitar así el campo instrumental normativo para la incorporación de los CTC al proyecto.

2. El Consorcio de ReVinDiPA pondrá como contraparte, toda su experiencia en el desarrollo de acciones de inserción de las comunidades en la Sociedad de la Información, iniciadas a través de la Red UNPA⁴. En este sentido, la Universidad (UNPA) como una de las instituciones fundadora de la ReVinDiPA puede contribuir en la resolución de fallas estructurales del sistema CTC, dedicándose a la capacitación de los recursos humanos afectados a los CTC. Temas relacionados con la gestión de los centros de atención, desarrollo de capacidades informáticas y en asesoramiento pedagógico y en dinamización socio cultural, pueden ser abordados por la comunidad virtual con solvencia, contribuyendo significativamente al mejoramiento de los centros.

3. La ReVinDiPA, a través de los recursos de la UNPA, puede implementar una Intranet para los centros de la región, propiciando su articulación y la posibilidad de compartir experiencias en la resolución de problemáticas comunes. La Universidad tiene su propia plataforma de enseñanza – aprendizaje, conocida como Unpabimodal, que podría albergar a los CTC locales y las iniciativas de promoción comunitarias.

4. La ReVinDiPA, y particularmente la UNPA han centrado su atención en sus servicios dedicados al desarrollo social, en los aspectos de dinamización social promoviendo la participación de las comunidades en la construcción de su propia proyección. Los estudios sobre la implementación, seguimiento e impacto del proyecto CTC del PSI, son coincidentes en que el aspecto enunciado presenta un notable déficit que atenta contra su sostenibilidad.

La capacitación en la dinámica de comunidades que la ReVinDiPA puede ofrecer, puede significar una reactivación de los centros de atención y una contribución a su inserción social.

5. La asociación de los CTC a la ReVinDiPA redundará en un mayor reconocimiento de los primeros, como unidades de acceso a las tecnologías dedicadas a la alfabetización digital y la promoción de igualdad de oportunidades para el desarrollo socio comunitario. La Universidad ha recorrido una extensa trayectoria en este sentido y ha logrado un importante reconocimiento social, lo que a los CTC se les imputa como deficitario.

6. Debería incluirse en esta estrategia de incorporación a las Bibliotecas Populares que se hallan integradas al proyecto CTC. Esto implicaría duplicar los resultados respecto a los que se obtendrían orientando los esfuerzos sólo a la inclusión de los CTC, ya que estas unidades de acceso se encuentran en una relación uno a uno.

En atención a lo detallado, la figura con la que los CTC deberían incorporarse a la Red de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo de la Patagonia Austral, es la de Miembro Institucional de la REVINDIPA.

En cuanto a los ciber cafés debiera considerarse:

1. Al tener propósitos comerciales tienen propósitos de lucro en su actividad, por lo que toda asociación con estos centros de acceso deben propiciar el mantenimiento de los márgenes esperados de utilidad. Es decir, las acciones de colaboración deben apuntar a los recursos físicos (espacio físico, equipamiento, tiempo y velocidad de acceso a Internet, etc) excedentes o no aprovechables en el proceso comercial.

2. En este sentido, la asociación ciber café – ReVinDiPA será viable en la medida que la red aporte a estos recursos marginales, concretamente en equipamiento y

⁴ Red constituida en el marco de convenios suscritos entre la UNPA y los Municipios para propiciar el acceso de los alumnos No Residentes de la UNPA (aquellos que no están radicados en las localidades donde la UNPA tiene emplazadas sus Unidades Académicas) a los servicios educativos de la UNPA. En ese marco colaborativo, la UNPA provee equipamiento informático, recursos de información, software y conectividad, mientras las comunas aportan espacio físico para el desarrollo de las actividades y afecta personal para desempeñarse como facilitador del acceso a las tecnologías.

mobiliario. A este fin, los recursos provistos por la ReVinDiPA deberían estar diferenciados de los del ciber, poniendo especial énfasis en la diferenciación simbólica y espacial, dentro del ámbito del centro de acceso, y permitir su disponibilidad comercial dentro de ciertas condiciones (subutilización para los fines previstos, obligación de dejar reservado equipamiento de uso exclusivo para fines comunitarios, etc).

3. Un aspecto a tener en cuenta es el perfil del usuario medio que asiste a los centros colectivos de acceso a Internet. En este sentido, el estudio de Tendencias Digitales⁵ destaca que en Argentina predomina el usuario medio (suscrito a sitios web, uso de herramientas de chat y transacciones) y básico (envío de mails y utilización de buscadores). Desde el punto de vista social puede caracterizarse como un usuario predisposto al vínculo comunicacional. En cuanto al promedio de tiempo de navegación, se ubica en unas 8,2 horas semanales, sólo 0,02 horas por encima del promedio de América Latina.

4. El acceso a Internet movido por el afán de superación personal, que se aprecia en la matriculación de cursos o en la búsqueda de trabajo, en Argentina se encuentra por debajo de otros países como Perú.

Este terreno demandará labores de preparación para que fecunden los objetivos del proyecto orientando el acceso al desarrollo de las comunidades, más que a la mera comunicación y al entretenimiento, lo que de ninguna manera significa que deban descuidarse.

En atención a lo detallado, la figura con la que los ciber cafés deberían incorporarse a la Red, es la de Asociado Institucional de la REVINDIPA.

CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis realizado sobre el CTC y ciber café, como unidades de acceso a las TIC, para incorporarlos al consorcio ReVinDiPA cabe destacar lo siguiente:

- Los objetivos de los CTC y el ciber café están relacionados con los perseguidos por el Consorcio de Revindipa, en tanto que los CTC nacieron con el objeto de promover el uso social de las TIC, y los ciber café como medio para utilizar las tecnologías de manera más accesible.
- Los recursos, tanto físicos como humanos, de los que se disponen en estas unidades de acceso, aportarían al fortalecimiento del Centro Virtual.
- La apropiación que las comunidades tienen hacia los ciber cafés, contribuirán a una mejor recepción de las propuestas que se impulsen desde el Centro Virtual.
- La figura, dentro del estatuto de la ReVinDiPA, que permite al Proyecto de los CTC, es en calidad de miembro, de manera que pueden gozar de todos los derechos y quedar sujetos a todas las obligaciones que el estatuto establezca.
- La figura, dentro del estatuto de REVINDIPA, que permite incorporar a los ciber café es la asociado en tanto que, en general, los objetivos de los ciber café pretenden facilitar el acceso a las tecnologías, pero no necesariamente promoviendo actividades que converjan a la Sociedad del Conocimiento.

REFERENCIAS

Bassi, Roxana y Silvia Rabadán: Centros Tecnológicos Comunitarios: La experiencia argentina, Congreso Apropiación Social de Tecnologías de la Información y la

⁵ Indicadores de Uso de Internet en Latinoamérica. Tendencias Digitales. 2007. Caracas, Venezuela.

Comunicación en América Latina y el Caribe, Perú, 17 al 24 de marzo del 2002,
<http://www.links.org.ar/infoteca/ctc-peru.rtf>

Bain et.al (2007). Inclusión digital: un diagnóstico de penetración de las TIC en la Patagonia Austral. Ponencia en Edutec 07. Inclusión digital en la Educación Superior. Desafíos y oportunidades en la Sociedad de la Información. Octubre 2007.

Finkelievich S. & Prince, P. (2007). El (involuntario) rol social de los cibercafés.

Hoffman, C.P. & Lipkin, G.B. (1981). *Simplified nursing*. (19a.ed.). Philadelphia: J.B. Lippincott.

Proenza, Francisco, La sustentabilidad de los telecentros: Mitos y oportunidades. Julio, 2005.